Resumiendo

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NÚMERO 99 - MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

"25N contra la violencia y la pobreza. Basta de desigualdad"

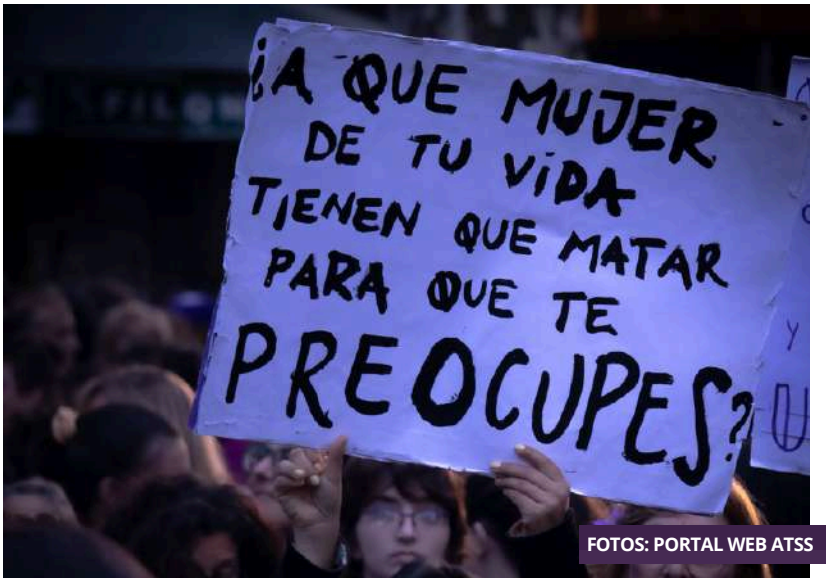

FOTOS: PORTAL WEB ATSS

A 27 años de su institución oficial por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer vuelve a convocar este miércoles 25 de noviembre a las organizaciones feministas, sociales y sindicales del Uruguay. En un escenario atravesado por la persistencia de los femicidios, la violencia vicaria y la precarización de la vida, desde la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS) reafirmamos nuestro compromiso ético y sindical frente a una problemática que interpela tanto al Estado como al conjunto del movimiento obrero y a toda la sociedad.

Cada 25 de noviembre, en el mundo se reflexiona y se mira de frente una de las vulneraciones de derechos humanos más extendidas y persistentes: la violencia basada en género. La fecha responde a una memoria de lucha y resistencia política. En 1981, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, reunido en Bogotá, instituyó la jornada en homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, conocidas como Las Mariposas, activistas políticas dominicanas brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo. Casi dos décadas más tarde, el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la ONU oficializó la conmemoración mediante la Resolución 54/134, invitando a gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales a coordinar acciones de sensibilización y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

En este 2026, la sociedad civil uruguaya vuelve a ganar el espacio público con una agenda articulada en todo el territorio nacional. Como cada año, la movilización central en Montevideo será convocada por la Coordinadora de Feminismos, Intersocial Feminista y decenas de colectivos barriales, estudiantiles y sindicales, incluida la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad Sexual del PIT-CNT y recorrerá la avenida 18 de Julio desde la Plaza Libertad hasta Plaza Independencia, acompañada de intervenciones artísticas, lecturas de proclamas y réplicas en las principales capitales departamentales del interior.

Los ejes discursivos de este 25N ponen el foco en tres nudos críticos de la coyuntura nacional:

1. Presupuesto real y efectivo para la Ley Integral 19.580. Los colectivos denuncian que las normas pierden eficacia cuando carecen de recursos materiales suficientes para garantizar juzgados especializados en todo el país, tobilleras electrónicas sin demoras y dispositivos reales de reparación y autonomía económica para las víctimas.
2. Protección integral de infancias y adolescencias. Frente al impacto devastador de la violencia vicaria y el abuso sexual infantil, las organizaciones exigen protocolos interinstitucionales ágiles y el fin de la revictimización en los procesos judiciales.
3. La dimensión económica y digital de la violencia. Se advierte sobre el avance del acoso en entornos digitales y se subraya que la desigualdad salarial, la informalidad y la sobrecarga de los cuidados no remunerados funcionan como anclas materiales que dificultan que miles de mujeres puedan salir de entornos violentos.

LA MIRADA DE ATSS: SEGURIDAD SOCIAL CON JUSTICIA DE GÉNERO Y ESPACIOS LIBRES DE ACOSO

Para nosotros, el 25N no es una fecha ajena ni meramente declarativa: atraviesa de manera directa nuestra doble condición de trabajadores y trabajadoras del Banco de Previsión Social (BPS) y de defensores de un sistema de protección social público, universal y solidario.

En primer término, nuestra organización sostiene con firmeza que no existe seguridad social verdaderamente justa sin perspectiva de género. El BPS acompaña a la ciudadanía en todas las etapas de la vida, y son precisamente las mujeres quienes cargan con las trayectorias laborales más intermitentes por dedicarse históricamente a las tareas de cuidado, lo que luego se traduce en jubilaciones más bajas y mayor vulnerabilidad en la vejez. Fortalecer las prestaciones sociales, las asignaciones familiares y los sistemas de cuidados es una herramienta concreta para brindar autonomía económica a quienes sufren violencia doméstica.

En segundo lugar, ATSS reafirma su compromiso innegociable con la erradicación de toda forma de violencia, acoso moral y acoso sexual en el ámbito laboral, en consonancia con el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La defensa de la salud laboral y de las condiciones de trabajo exige protocolos claros, investigaciones con garantías y una cultura institucional que no naturalice el destrato ni la arbitrariedad en ninguna oficina del país.

Como lo ha señalado nuestra conducción sindical al iniciar este nuevo período, la rectitud ética, la solidaridad de clase y la defensa de la dignidad humana son principios que no se negocian. Este 25 de noviembre, ATSS vuelve a decir presente junto al movimiento popular, porque erradicar la violencia contra las mujeres es condición indispensable para construir una sociedad más humana, justa e igualitaria.





Carolina Spilman: "No alcanza con denunciar si no hay condiciones materiales para salir de la violencia" contra las mujeres

La vicepresidenta del PIT-CNT y responsable de la Secretaría de Género, Carolina Spilman, advirtió en entrevista con el portal de la central sindical sobre la gravedad de las cifras oficiales, que registran una denuncia cada trece minutos, y la falta de presupuesto para la Ley Integral. Además, subrayó que la feminización de la pobreza dificulta romper los círculos violentos.

Asimismo, Spilman enfatizó que no alcanza con promover las denuncias si el Estado no garantiza condiciones materiales, vivienda y autonomía económica para una salida segura. Reivindicó también la consigna sindical "25N contra la violencia y la pobreza. Basta de desigualdad", recordando que la vulnerabilidad atraviesa con mayor dureza a las mujeres según su clase, territorio, discapacidad o ascendencia étnico-racial.